



Mendoza, 06 de marzo de 2014.

**VISTO:**

El Expediente FEE: 0019353/2013, y la Nota: 0033806/2013, donde obra la propuesta del plan de estudios de la Carrera de Posgrado: Maestría en Terapia del Lenguaje, elaborado por la Facultad de Educación Elemental y Especial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta del plan de estudios se fundamenta en la necesidad de responder institucionalmente a la profundización y actualización de conocimientos en el área de los trastornos lingüísticos y su vinculación con la Terapia del Lenguaje, así como propiciar un cambio de actitud ante la problemática lingüística.

Que la propuesta está destinada a aquellos profesionales que tienen como objeto de estudio el lenguaje y sus alteraciones en relación con la Terapia del Lenguaje.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación Elemental y Especial y su Consejo Asesor, prestan conformidad al Proyecto de referencia.

Que la Comisión de Posgrado encargada de analizar el proyecto en el seno del Consejo Directivo, expresó opinión favorable a la propuesta presentada, aconsejando aprobar el plan de estudios de la Carrera de Posgrado: Maestría en Terapia del Lenguaje.

Que, en fs. 121, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 25 de febrero de 2014, sugiere al Consejo Directivo aprobar las actuaciones de la comisión evaluadora nombrada por el Consejo Asesor de Posgrado de Rectorado, por lo tanto aprobar el Proyecto.

Que, en fs. 121, el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de febrero de 2014, aprueba el despacho de la comisión.

**POR ELLO.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el plan de estudios correspondiente a la Carrera de Posgrado: Maestría en Terapia del Lenguaje a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCUYO, cuyas especificaciones obran en el Anexo I, que forma parte de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 3.-** Comunicar e insertar en el libro de Ordenanzas.

  
Dr. DANTEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.yE.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.yE.  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 001**



ANEXO I

**CARRERA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN TERAPIA DEL LENGUAJE**

**DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**1. Fundamentación**

La Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCUYO, es la única unidad académica de una universidad nacional que contempla la formación de Terapeutas del Lenguaje. Se ha caracterizado desde su creación por la oferta académica de pregrado, grado y posgrado relacionada con la problemática de la comunicación y del lenguaje. Avalan lo señalado, la Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas, el Profesorado de Sordos y Terapia del Lenguaje, el ciclo de Licenciatura en Fonoaudiología, la Licenciatura en Terapia del Lenguaje y la Maestría en Lectura y Escritura, que se constituyen por sus características en ofertas exclusivas en el país.

La maestría en Terapia del Lenguaje, creada y gestionada desde el Instituto de Logopedia de la Facultad de Educación Elemental y Especial (Ordenanza 015/2004 CD) surge como una respuesta institucional a las necesidades de los graduados, quienes demandan una constante actualización en virtud de los avances del conocimiento científico, y de acuerdo con la visión estratégica de la Universidad Nacional de Cuyo.

Esta maestría de carácter profesional tiene como antecedentes relevantes la creación del Laboratorio de Psicolingüística en 1995, el Instituto de Logopedia en 2004 que surge como un espacio propicio para favorecer el desarrollo de proyectos de investigación, el perfeccionamiento de estudiantes y graduados, así como ofrecer un servicio de atención en Terapia del Lenguaje a la comunidad, a través del espacio curricular de las prácticas profesionales.

La participación de la Facultad en la organización del Hospital Universitario se concretó con la inclusión del servicio de Terapia del Lenguaje en el organigrama del Área de Rehabilitación y la asignación de un cargo por concurso para la asistencia de niños, jóvenes y adultos con alteraciones del lenguaje.

Los antecedentes anteriormente mencionados se constituyen en un marco referencial, que justifica ampliamente la presentación de esta propuesta de posgrado.

La maestría en Terapia del Lenguaje no solo se concibe como una instancia de profundización de conocimientos vinculados con la terapia del lenguaje sino como un cambio de actitud frente a la problemática del lenguaje. Tiene como destinatarios a aquellos profesionales interesados en el lenguaje y sus alteraciones que se encuentran insertos en el sistema educativo y de salud.

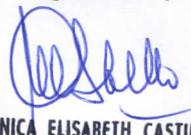
**2. Título que otorga la carrera**

Magíster en Terapia del Lenguaje

**3. Objetivos de la carrera**

- Actualizar y profundizar conocimientos en el área de los trastornos lingüísticos y su vinculación con la Terapia del Lenguaje.

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA Nº 001**



- Propiciar un cambio de actitud ante la problemática lingüística.

Las **metas académicas** que se proponen lograr con la Maestría en Terapia del Lenguaje son las siguientes:

- Actualizar conocimientos sobre nuevos modelos de evaluación y abordaje educativo terapéutico en las alteraciones del lenguaje mediante los aportes de la Lingüística, la Psicología Cognitiva, la Psicolingüística, la Neuropsicología Cognitiva y la Logopedia.
- Ofrecer un espacio de formación teórico-práctico para el abordaje de problemas lingüísticos en el ámbito educativo y/o de la salud.
- Promover la investigación en las áreas de detección, evaluación e intervención de los problemas del lenguaje para favorecer la inserción socioeducativa y una mejor calidad de vida de las personas con alteraciones del lenguaje.
- Contribuir a la expansión y el desarrollo del conocimiento de las alteraciones del lenguaje mediante la investigación en Terapia del Lenguaje.
- Favorecer el desarrollo de un pensamiento crítico creativo que permita abordar la problemática lingüística desde una perspectiva superadora al modelo clínico.

#### 4. Perfil del egresado

El egresado de esta carrera será un profesional capaz de:

- Conocer las nuevas tendencias y enfoques educativos terapéuticos relacionados con el lenguaje y sus trastornos.
- Diseñar, evaluar y ejecutar proyectos de detección, evaluación e intervención relacionados con los problemas del lenguaje en contextos educativos y/o de salud.
- Adquirir conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para integrar equipos multidisciplinarios en contextos educativos y/o de salud.
- Estimular la capacidad reflexiva y crítica para la revisión y mejoramiento permanente del ejercicio profesional.
- Aplicar los resultados de las investigaciones basadas en evidencia para mejorar las prácticas en el campo profesional
- Comunicar sus experiencias, logros y actividades.

#### 5. Organización del Plan de estudios (explicitar si se trata de una carrera estructurada, personalizada, si tiene carácter presencial o a distancia, si está organizada en módulos o asignaturas)

El Plan de Estudios de la Maestría en Terapia del Lenguaje está organizado en diez asignaturas y tres seminarios teórico-prácticos. Los seminarios responden a la formación en metodología de la investigación lingüística y la aplicación práctica para la elaboración del trabajo final.

Esta organización coincide con las correlatividades, ya que cada uno de las asignaturas sirve de sustento teórico y práctico para la siguiente.

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 001



La organización del Plan de Estudios en asignaturas correlativas permite avanzar desde una formación general, que constituye el marco disciplinar que requiere el estudio de los trastornos del lenguaje, hacia una formación específica mediante la aplicación de modelos procedimentales, a partir de la operativización de modelos teóricos para la evaluación y terapia del lenguaje.

Las asignaturas Lingüística Aplicada a los Trastornos del Lenguaje, Fundamentos Neuropsicobiológicos del Lenguaje, Neuropsicología Cognitiva y Psicolingüística Aplicada, se constituyen en el marco disciplinar del plan de estudio de la carrera.

Los modelos teóricos que surgen de ese marco disciplinar se convierten en el sustento de los modelos procedimentales aplicados en la evaluación y terapia del lenguaje. Se efectiviza a partir de las siguientes asignaturas que permiten su operativización: Evaluación del Lenguaje Oral, Evaluación del Lenguaje Escrito, Terapia del Lenguaje en el contexto educativo; Terapia del Lenguaje en contextos de salud, Intervención psicosocial y Recursos Tecnológicos aplicados a la Terapia del Lenguaje.

El Seminario I, II y III tienen como propósito contextualizar la metodología de la investigación lingüística y la producción de textos académicos científicos en el campo de las alteraciones del lenguaje, para guiar a los maestrandos en la realización de trabajos de investigación relacionados con la terapia del lenguaje.

- Abordar cada curso con una orientación teórico-práctico y práctico-teórico .
- Mantener las correlatividades con el objeto de espiralar los temas mediante la secuenciación y conexión de los contenidos en cada curso.
- Contextualizar la metodología de la investigación lingüística en el campo de las alteraciones del lenguaje.
- Permitir autoevaluaciones y evaluaciones parciales para cada asignatura.
- Realizar un aprendizaje interactivo que facilite la realización del trabajo final.

**6. Duración: debe coincidir con el formato vigente de CONEAU y expresado en meses de dictado y cantidad de horas totales**

Duración total de la carrera en meses reales de dictado: 24 meses (primero y segundo año)

Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final: 24 meses (tercero y cuarto año)

Total de horas reloj obligatorias:  $570 + 100 = 670$

Cantidad de horas reloj teóricas: 220

Cantidad de horas reloj de actividades prácticas: 350

Cantidad de horas de actividades de investigación para la finalización del trabajo final: 100

Distribución:

Los encuentros serán quincenales durante los dos años de cursado. Se realizarán viernes (5 hs.) y sábado (10 hs.). Se excluye el mes de enero y julio. En el primer año se realizarán 300 hs. y en el segundo año 270 hs.

La presentación y defensa del trabajo final no podrá superar los dos años posteriores a la finalización del cursado.

  
DR. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 001

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo



7. **Actividades curriculares (debe incluir el detalle de la totalidad de las asignaturas que conforman el plan de estudios, contemplando: nombre de la actividad curricular, carácter obligatorio u optativo, carga horaria, duración y contenidos mínimos.**

**1. Lingüística aplicada a los trastornos del lenguaje**

**Carácter:** Obligatoria

**Horas:** 30 hs.

**Descriptor:** Lingüística general. Lingüística clínica. Terapia del Lenguaje. Trastornos del lenguaje.

**Modalidad:** Presencial

**Contenidos mínimos**

Conceptualizaciones del lenguaje según las diferentes perspectivas teóricas. Categorías lingüísticas de relevancia en el estudio de las patologías del lenguaje.

Niveles de análisis del lenguaje: fonético, fonológico, morfológico, léxico, sintáctico, semántico y pragmático.

Conceptos de lengua, variante lingüística y norma.

La Lingüística y la terapia del lenguaje.

Metodología de análisis lingüístico aplicado a las alteraciones del lenguaje.

El papel de la Lingüística Clínica en la evaluación e intervención de las alteraciones del lenguaje.

**2. Fundamentos neuropsicológicos del lenguaje.**

**Carácter:** Obligatoria

**Horas:** 30 hs.

**Modalidad:** Presencial

**Descriptor:** Neuropsicología. Modelos Neuropsicológicos. Afasias.

**Contenidos mínimos**

Bases neuroanatomofisiológicas del lenguaje. Lenguaje, cerebro y conducta verbal.

Proceso neurofuncional de la decodificación y la codificación lingüística.

La Neuropsicología del lenguaje. Concepto, definición, objetivos y método de trabajo de la Neuropsicología. Relación de la Neuropsicología con otras disciplinas científicas: Neurolingüística, Lingüística, Psicolingüística y Afasiología.

Neuropsicología del desarrollo infantil.

Neuropatología del lenguaje.

Modelos neuropsicológicos del lenguaje.

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 001



Principios generales de la evaluación neuropsicológica.

La neuropsicología del lenguaje en el campo interdisciplinario.

### 3. Neuropsicología cognitiva

**Carácter:** Obligatoria

**Horas:** 30 hs.

**Modalidad:** Presencial

**Descriptor:** Supuestos de la Neuropsicología Cognitiva. Neuropsicología de los procesos psicológicos básicos y superiores.

#### Contenidos mínimos

Neuropsicología Cognitiva. Definiciones. Delimitaciones. Objetivos. Metodologías. Relación de la Neuropsicología Cognitiva con otras disciplinas científicas: Lingüística, Neurolingüística y Afasiología.

El sistema de procesamiento lingüístico y sus alteraciones desde la perspectiva de neuropsicología cognitiva.

Alteraciones en la producción y la comprensión del lenguaje oral y escrito. Afasias. Dislexias y Disortografías.

Mecanismos y alteraciones de las funciones perceptuales básicas y de nivel superior.

Neuropsicología Cognitiva de la atención y memoria.

Mecanismos y alteraciones de los procesos motores.

Neuropsicología Cognitiva de las funciones ejecutivas.

### 4- Psicolingüística aplicada a la Terapia del Lenguaje

**Carácter:** Obligatoria

**Horas:** 60 hs.

**Descriptores:** Psicolingüística. Adquisición del lenguaje. Comprensión. Producción. Trastornos del lenguaje.

**Modalidad:** Presencial

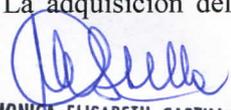
#### Contenidos mínimos

La psicolingüística: su objeto de estudio. Áreas y métodos de investigación. Arquitecturas del sistema cognitivo. El procesador lingüístico. Teorías y Modelos. Sistemas de procesamiento.

Comprensión y producción: modelos secuenciales y procesuales. Aportes de los enfoques cognitivos y textuales. Aportes de los modelos de comunicación.

Teorías de adquisición del lenguaje. La adquisición del lenguaje oral. La adquisición del lenguaje escrito.

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 001



La Psicolingüística y su vinculación con los trastornos del lenguaje oral y escrito: uso de los modelos psicolingüísticos para la descripción y caracterización de los trastornos.

**5. Seminario I. Metodología de la investigación.**

**Carácter:** Obligatorio

**Horas:** 30 hs.

**Descriptores:** investigación científica. Estudios de caso.

**Modalidad:** Presencial

**Contenidos mínimos**

La investigación en Terapia del lenguaje. Fases de un trabajo de investigación. Estudio de Caso. Diferentes enfoques. La práctica basada en la evidencia. El marco teórico. Los objetivos. Métodos de recogida de datos. La orientación cualitativa y cuantitativa. El análisis de los datos. La elaboración del documento científico. Referencias bibliográficas (fuentes, normativas de citación). Estructura del informe científico (Trabajo final). Resultados, conclusiones y comentarios. La presentación oral y defensa del informe científico.

**6. Evaluación del lenguaje oral**

**Carácter:** Obligatoria

**Horas:** 60 hs.

**Modalidad:** Presencial

**Descriptores:** conducta lingüística. Categorías diagnósticas. Análisis psicolingüísticos. Datos clínicos.

**Contenidos mínimos**

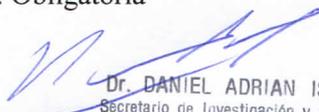
**El proceso de evaluación.** Conceptualización de la evaluación. Evaluación tradicional. Detección, evaluación y diagnóstico. Concepto de categoría diagnóstica en las alteraciones del lenguaje y sus clasificaciones. La evaluación del lenguaje y la comunicación. Evaluación del lenguaje oral inducido mediante el uso de Test. Registro de habla espontánea. Criterios de evaluación.

Fundamentos metodológicos de la evaluación diagnóstica. La importancia del contexto y la competencia. Métodos, técnicas y modelos procedimentales de la evaluación del lenguaje oral. Objetivos y procedimientos. Instrumentos de medición. Diseños de pruebas. Estudios complementarios. Procesos de producción y comprensión. Componentes del lenguaje. Caracterización y taxonomía de los trastornos del lenguaje desde una perspectiva psicolingüística y clínica. Diseño de protocolos.

Interpretación lingüística y clínica de los datos. Selección y análisis de muestras de lenguaje. Registro, transcripción, codificación y etiquetado del corpus verbal. Procesamiento y análisis de los datos. Descripción cuantitativa y cualitativa. Informatización de corpus de lenguaje. Interpretación de resultados.

**7. Evaluación del lenguaje escrito**

**Carácter:** Obligatoria

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 001



**Horas:** 60 hs.

**Descriptor:**

**Modalidad:** Presencial

**Contenidos mínimos**

La lectura y la escritura. Diferentes enfoques teóricos: Lingüística. Psicolingüística. Sociolingüística. Neurolingüística. Lingüística Textual. Análisis del Discurso. Insuficiencia de un solo enfoque .

Funciones de la evaluación. El objeto de la evaluación. Los criterios de evaluación. Los modos de evaluación: procedimientos. Instrumentos estandarizados, pruebas de evaluación de la producción escrita. Empleo de modelos teóricos para el análisis de los errores. Protocolos para la evaluación de los trastornos del lenguaje escrito, del desarrollo y adquiridos.

Codificación y análisis de muestras de lectura y producción escrita. Registro de los resultados. Elaboración de informes.

Evaluación de los trastornos del lenguaje escrito, del desarrollo y adquiridos en ámbitos de salud.

La detección y evaluación de los trastornos del lenguaje escrito en contextos educativos. La evaluación curricular y el diagnóstico en las aulas.

**8. Seminario II. Taller de producción de textos académico-científicos**

**Carácter:** Obligatoria

**Horas:** 30 hs.

**Modalidad:** Presencial

**Descriptor:** Producción. Textos académico-científicos.

**Contenidos mínimos**

Géneros académicos universitarios del discurso escrito. La alfabetización académica-disciplinar basada en géneros.

Los discursos académico-científicos (DAC). Características. Desafíos. Categorías procedimentales opcionales y específicas. Procedimientos táctico –particulares.

El informe, la monografía, el ensayo, el proyecto de investigación.

**9. Terapia del lenguaje en el contexto educativo.**

**Carácter:** Obligatoria

**Horas:** 60 hs.

**Descriptor:** intervención del lenguaje. Abordaje educativo - terapéutico del lenguaje.

**Modalidad:** Presencial

  
**Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL**  
Secretario de Investigación y Posgrado  
**F. E. E. y E.**  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
**F. E. E. y E.**  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 001**



### Contenidos mínimos

Consideraciones generales de la intervención educativo-terapéutica. Modelos procedimentales para la intervención de los problemas del lenguaje. Procedimientos y técnicas para la recogida y análisis de información. Variables socio-culturales en la intervención de los problemas del lenguaje. Comunicación no verbal como estrategias compensatorias del déficit. Problemáticas asociadas a las alteraciones del lenguaje. El informe en el proceso de intervención. Marco interdisciplinario para el abordaje de los trastornos del lenguaje en el contexto educativo. Adaptaciones curriculares. La investigación lingüística como puente entre el diagnóstico médico y la intervención educativo-terapéutica.

### 10. Terapia del lenguaje en contextos de salud

**Carácter:** Obligatoria

**Horas:** 60 hs.

**Descriptor:** intervención del lenguaje. Modelo clínico. Abordaje educativo - terapéutico en contextos de salud.

**Modalidad:** Presencial

### Contenidos mínimos

Principios generales de la intervención en terapia del lenguaje. Modelos y técnicas de intervención. Agentes y contexto de la intervención. Intervención terapéutica en el ámbito clínico-sanitario. La Práctica Basada en la Evidencia (PBE) en el campo de la terapia del lenguaje. Evaluación de la práctica terapéutica.

La Intervención en los trastornos del habla y del lenguaje. Guías de práctica clínica. Objetivos. Planificación. El enfoque comunicativo. Modelos interactivos de intervención. Criterios de inclusión. Diagnóstico por intervención.

- La interdisciplina en la terapia del lenguaje. Neuropsicología cognitiva como campo de investigación de los trastornos del lenguaje. Lingüística clínica. Fisioterapia y Psicopatología aplicada a la terapia del lenguaje. Afasiología lingüística.

### 11. Intervención psicosocial

**Carácter:** obligatorio

**Horas:** 30 hs.

**Descriptor:** Comunidad, Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), Planificación estratégica

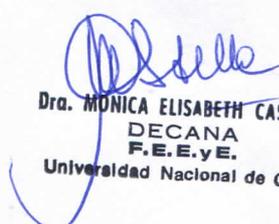
**Modalidad:** Presencial

### Contenidos mínimos

Concepto de comunidad. Aspectos básicos a tener en cuenta en la delimitación de sus necesidades.

La Intervención psicosocial como herramienta para focalizar el problema y establecer pautas de acción conjunta.

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 001



La rehabilitación basada en la comunidad de las personas con deficiencias y/o con limitaciones en las actividades y/o en la participación.

Distintas concepciones del trabajo comunitario. Formas alternativas de abordaje.

La educación permanente como herramienta de promoción continua para el desarrollo de la persona.

Formulación y evaluación de programas y proyectos educativos comunitarios. Importancia de la detección y problemas y necesidades como punto de partida. La construcción de alternativas de solución.

## **12. Recursos tecnológicos aplicados a la terapia del lenguaje**

**Carácter:** Obligatoria

**Horas:** 50 hs.

**Descriptor:** recursos tecnológicos, softwar terapéutico-educativo, aplicaciones multimedia interactivas.

**Modalidad:** Presencial

### **Contenidos mínimos**

Las nuevas tecnologías aplicadas a la Terapia del Lenguaje. El ordenador como principal herramienta en intervención educativo-terapéutica. Conocimientos previos a nivel de usuario: partes del ordenador, software y hardware. Principales utilidades del ordenador en logopedia. Ventajas e inconvenientes. Criterios de evaluación del software existente para la intervención en trastornos del lenguaje.

Revisión de algunas clasificaciones actuales de recursos logopédicos. Presentación y análisis de materiales, recursos y programas utilizados en terapia del lenguaje: programas de tratamiento en los trastornos del habla; programas orientados hacia la estimulación y desarrollo del lenguaje oral y escrito; programas de tratamiento sugeridos para la intervención de distintas patologías. Equipos de amplificación: tipos, características y limitaciones.

## **13. Seminario III Elaboración del anteproyecto de trabajo final: un estudio de caso.**

**Carácter:** Obligatorio

**Horas:** 40 hs.

**Descriptor:** proyecto de investigación,

**Modalidad:** Presencial

### **Contenidos mínimos:**

Paradigmas, metodología y métodos para la investigación en Terapia del Lenguaje. El dato científico, recolección de datos, análisis, estadística y paquetes informáticos.

Recolección de datos, Análisis, Estadística y Paquetes Informáticos. Estadística descriptiva. El proyecto y el proceso de investigación. Ética e investigación científica

Preparación del proyecto de Investigación. Documentación y búsqueda de la información. temas relacionados con la presentación, defensa y exposición oral.

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F. E. E. y E.  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 001**

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F. E. E. y E.  
Universidad Nacional de Cuyo



## TRABAJO FINAL

**Carácter:** Obligatorio

**Horas no presenciales:** 100 hs.

### Descripción

- El trabajo final será realizado por el estudiante bajo la guía de un Director, y deberá ser una investigación individual sobre un tema circunscrito a los problemas del lenguaje oral o escrito, en población infantil o adulta con una metodología de estudio de caso.
- El trabajo de investigación podrá ser presentado una vez aprobadas todas las obligaciones curriculares, en un plazo no mayor a 12 meses a partir de la aprobación del proyecto. El trabajo será evaluado por un tribunal de tres miembros que posean título de posgrado o méritos equivalentes, de la Universidad Nacional de Cuyo, de otras universidades argentinas o extranjeras o investigadores de reconocido prestigio en la especialidad del tema del Trabajo. Los miembros del jurado serán designados por el consejo Directivo de la Facultad. Esta designación podrá ser apelada por el candidato fundamentándola. (Reglamento de Estudios de posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo)

Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo